



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 146.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Cultura, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 3 al 5 de abril de 2019, al señor Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Aristides Valencia Arana, siendo efectivo dicho encargo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Silvia Elena Regalado Blanco, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado; siendo procedente además el autorizar el encargo de despacho en mención, habida cuenta que a la fecha aún no se ha nombrado Viceministro del citado Ministerio.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de marzo de dos mil diecinueve.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.